

EL ESPAÑOL.

MADRID,
5 DE JUNIO DE 1845.

COMO SE ACABAN LAS REVOLUCIONES.

Cuando la decadencia de las naciones ó los errores é imprevisión de los gobiernos hacen inevitables aquellos lamentables trastornos, que subvierten la economía del cuerpo político y trastornan las bases de la organización en que descansan los Estados, solo es dado poner coto al desorden, á la anarquía, á la inseguridad que penetra por todos los poros de la máquina social, preparando, favoreciendo, facilitando la reunión de los dos elementos opuestos que han luchado. La organización que sucumbe tiene sus partidarios; otro crecido número de ciudadanos siempre dispuestos en favor de la paz y desceos de disfrutar de los beneficios de una administración suave y paternal, temerosos de nuevos disturbios, son los naturales partidarios y sostenedores de los principios de gobierno; pero la sociedad, agitada, conmovida, seducida por las novedades y las esperanzas suscitadas por la revolución, no obedece ya á las clases y á las influencias cuya voz acostumbraba seguir. Los que han capitaneado la revolución y se han hecho notables en ella, gozan del prestigio de la popularidad, se han hecho criaturas y clientes, sobre todo han inspirado la idea de que ellos son los mas fuertes, los mas capaces, los mas afortunados. Tal es el estado moral de los pueblos donde se consuman grandes revoluciones, en el periodo en que habiendo prevalecido estas, inoculado sus principios y hecho triunfar intereses nuevos, los mismos vencedores sienten la necesidad de consolidar su victoria y aspiran á trocar el papel de tribunos de jefes de turbas por el de hombres de Estado, de ciudadanos considerados y potentes.

El entusiasmo, las ilusiones, los agravios, que nutrieron y dieron vigor á la época revolucionaria han desaparecido, y deja de ser posible apasionar á la multitud para perpetuar el ascendiente esclusivo de las ideas innovadoras.

En este estado se hallaba la Francia bajo el Directorio, y la España en los últimos meses de la Regencia del general ESPARTECO.

El partido conservador veía claramente acercarse el término de su postergación, no solo por que se aproximaba la época de la mayoría de la Reina, sino por que habiendo la revolución recorrido su periodo de incremento y favor, realizado sus esperanzas, creado intereses nuevos, eralligada la hora de dar estabilidad y duración á las nuevas condiciones de vida que las reformas hechas imponían al país. Las notabilidades revolucionarias veían por otra parte que de nada les serviría haber adquirido, posiciones, honores, riquezas; estos bienes podían escapárseles si continuaba el poder siendo batido en brecha, y con la sagacidad instintiva de los partidos que piensan y que hace contraste con la ceguedad de los partidos que se apasionan, entraron en la celebre coalición contra el Regente, coalición cuyo significado no fue otro que el tomarse en conservadores los revolucionarios gordos, para reforzados y ligados con los conservadores puros ó de principios, cerrar el portillo de la revolución y poner término al sistema de indefinidas é inciertas reformas que amenazaban los intereses de todos.

Las notabilidades del partido revolucionario entraron de buena fé en la coalición, porque ella convenia á sus intereses, á la influencia de sus principios y á su engrandecimiento personal.

Los constitucionales-moderados, los conservadores no debieron tampoco temer ni recelar de la alianza, porque devorada ya la humillación de no haber podido contener ni refrenar la revolución, lo cual nunca se consigue sino previniéndola, haciéndola innecesaria, tomando la iniciativa que satisface y permite dirigir los grandes cataclismos sociales; el periodo mas inmediato de su exaltación no podia ser otro que aquel en que la obra de lo presente sustituida y de lo pasado viniese á perfeccionarse bajo su influencia y dirección.

mezquinos para aquel sitio, no obstante que se crearon de diseño de Miguel Angel; y digo mezquinos porque su pequenez, su escasa elevación, su estilo de arquitectura moderna, no corresponden á la grandeza histórica de los recuerdos que aquel lugar evoca, ni al pensamiento de perpetuar su fama que tuvieron los Papas fundadores de aquellos monumentos.

El edificio de la derecha que dá frente al palacio del senador, se llama el de los conservadores. El de la izquierda encierra el museo capitolino.

Pero en medio de esta plaza se conserva en toda su magestuosa belleza uno de los monumentos mas apreciados de la antigüedad, la estatua colosal de bronce del emperador Marco Aurelio. Este príncipe está representado á caballo en el momento de arrear á sus soldados. Basta contemplar con atención aquel hermoso grupo para penetrarse de repente de la maestría de los antiguos en este género de obras. No solo el caballo es de una inimitable perfección; la figura del emperador tiene una naturalidad que encanta. La materia se ve allí viva, con toda la expresión de contento y de triunfo que el arte antiguo llegó á dar á la figura humana.

El emperador habla á sus soldados, y parece como que se oyen los acentos graves y mesurados del que dueño del mundo se espresa con la confianza y posesión de su señorío.

Al lado de la estatua de Marco Aurelio la ponderada de Luis XIV tambien á caballo que se ve en París en la plaza de las Victoires y hasta la de nuestro Felipe IV que se admiraba en el palacio del Buen Retiro, y ahora adorna la plaza de Oriente, parecen obras forzadas, duras, creaciones afectadas, signos de una grandeza que las fuerzas del artista no

Veáse sino con qué facilidad en medio de la desorganización que prevalece en España, deramados y vibrantes por todos lados los elementos revolucionarios, con el país armado en masa y las pasiones políticas en su último estado de exasperación, que era el estado en que nos encontrábamos cuando el alzamiento centralista que siguió al movimiento restaurador de 1843; logró el gobierno sofocar las insurrecciones de Gerona, Figueras y Zaragoza, contener y desarmar el genio de la revolución pronto á lanzarse de nuevo sobre el país.

Todavía, sin embargo, faltaba que hacer para concluir moralmente la revolución. El primer paso estaba dado; los revolucionarios gordos se habían hecho conservadores. Pero faltaba concluir con los revolucionarios de baja ley, con los infinitos clientes de los tribunales, con los agitadores de localidad.

Esta hubiera sido la obra del gabinete progresista que bajo la tutela y dirección del partido conservador entró á mandar inmediatamente después de la declaración de la mayoría de la Reina.

Quizás las medidas conservadoras, las leyes orgánicas que hubieran podido arrancarse al ministerio presidido por el Sr. D. JOAQUIN MARIA LOPEZ, no fueran ni tan eficaces ni acomodadas como las que promulgue el Sr. PIDAL; pero aquellas hubieran tenido una insigne ventaja; la de ser una adquisición definitiva, una concepción de principios que el partido progresista hubiera aceptado para siempre. Las que ahora hagamos, solos los moderados, serán miradas como presas de victoria, como un yugo impuesto al vencido.

Verdad es, se nos dirá, que el gobierno sin necesidad de transacciones, rodeos ni alianzas embarazosas, ha concluido con la revolución, organiza el país, y sobre todo, ha bastado sin necesidad de mendigar el patrocinio del Sr. CABALLERO ni el del Sr. CORTINA para acoger á esos revolucionarios chicos que tanto recelo os inspiran y de quien ya nadie se acuerda en el país.

Nosotros no disputaremos al gobierno el laureo de haber comprimido, amedrentado, ahuyentado la revolución y su turbulento espíritu; pero lo ha hecho y lo lleva á cabo, por medios materiales; y el punto que aquí examinamos es el de si estos medios son suficientes y satisfactorios; si los medios morales no habrían dado el mismo resultado y asegurado el porvenir?

La revolución ha perdido una gran batalla; en ella ha dejado tendido en el campo todo su ejército; ayuntamientos, diputaciones provinciales, milicias nacionales, jurados de imprenta, electores mendigos, todos estos cuerpos de su hueste han desaparecido; pero ha salvado su *Paladium* como Eneas; sus principios han sobrevivido á su catastrofe, y con ellos, interin las ideas que represente no mueran ó se transformen, conservará un *oriflama*, germen de iras y de venganzas, que la ciencia del hombre de Estado, la habilidad de un partido, consisten en desvirtuar para siempre.

Qué medios materiales de resistencia ni de ataque tenían los descontentos en España en los reinados de Carlos III y de su sucesor? Del seno de la prepotencia monárquica, de la supremacía religiosa ha salido la grey liberal con sus huestes armadas, sus corifeos y sus turbas. Las ideas disponen soberanamente de los hombres, y á su impulso la fuerza material nace, se organiza y se desarolla.

Nada importa, pues, á nuestro propósito que los progresistas esten vencidos y humillados.

El sistema que hubiéramos preferido al que se ha seguido habría desvirtuado su fuerza moral. Los principios reformadores en las instituciones, modificados por los de conservación y de buen gobierno, los pro-hombres del progreso afiliados á la situación en los altos cargos y en el parlamento, hubieran hecho el papel del Leon á quien se cortan las uñas y se afilan los dientes.

La fiera degenerada no es de temer; pero la fiera encadenada, sujeta, maltratada es un peligro, un recelo; deja en cierto modo la obra pendiente.

En efecto, las revoluciones vencedoras, y vencedoras son todas aquellas que como la nuestra logran crear y estender intereses nuevos, pueden compararse á las fieras que ha-

han logrado dar á los personajes que han querido inmortalizar.

La estatua de Marco Aurelio fue hallada á las cercanías de San Juan de Letran. El pedestal de mármol sobre que descansaba obra ó dibujo de Miguel Angel.

Por el lado del Norte y dando frente al palacio senatorial, está esto; por el extremo opuesto á la salida desde el foro se asciende al Capitolio por una magnífica escalera monumental de mármol, llena de preciosidades del arte antiguo. Al pie de esta escalera figuran dos hermosos leones de granito negro que se cree procedente de algún templo egipcio. Recostado sobre las figuras de estos animales acostumbra arrear al decado pueblo de Roma el vehemente tribuno de la edad media, el célebre Rientzi, há pocos años resucitado por la pintoresca pluma de un novelista inglés.

En el mismo sitio, al pie de estos leones, reculó el tribuno la señalada que terminó su vida á manos de un menestral celoso de la elocuencia de Rientzi.

Mas arriba, colocados á derecha é izquierda de esta escalera, ardeñan dos grandiosos grupos de trofeos militares que se eren sobre los muros que el Senado y el pueblo dedicaron á *Mario* después de su victoria sobre los Cimbrios y Tentones. Arrancados del monumento erigido al general plebeyo, por su rival el patricio Sylla, fueron restaurados en tiempo del español Trajano, de cuya época es verosímil sean los que en la actualidad se miran por algunos como de la época de la república.

Al remate de la misma escalera, y coronando este bello monumento, se hallan dos colosales estatuas de Castor y de Polux representados en el instante de lanzar los caballos á la carrera, ambas antiguas, y del buen tiempo de la escultura romana.

cen irrupción en las comarcas habitadas por hombres, y á las que es preciso domesticar, acostumbrar á escuchar la voz del rey de la naturaleza.

Estas generalidades tienen un sentido práctico y de aplicación.

Hemos dicho que las revoluciones se terminan hermanando las ideas é intereses que representan, con los intereses é ideas que antes dominaban; y este desenlace es indeclinable á no recobrar su fuerza moral los principios seculares que subyacieron, primero en el orden de las ideas y despues en el orden de los hechos; lo cual equivaldría á una nueva revolución, revolución de que la historia no nos ofrece ningún ejemplo, puestas las que nos ha transmitido la memoria de los hombres y los anales de las naciones, han sido producidas por ideas nuevas, y ninguna efecto de ideas ajenas ni restauradas.

Los medios pues de la conciliación y de la justificación son el término natural de las revoluciones.

Si la amalgama entre las notabilidades revolucionarias y conservadoras se hubiera completado y consolidado por medio de la accesión de aquellos á la situación creada á la caída del Regente; no existiría actualmente una oposición progresista ó liberal de la índole de la que tiene el gobierno frente á frente.

La ausencia de esta oposición permitiría mayor tolerancia y generosidad respecto á la oposición carlista, y á poca costa se hallaría resuelto el término anunciado en nuestro prospecto, de dar á los partidos una base común en la que la conciencia de unos mismos deberes como españoles engendraré el respeto y la adhesión á aquellos principios de público y general interés, dentro de las cuales todos somos súbditos de un mismo gobierno, ciudadanos de un mismo estado, salva la facultad de separarnos y marchar bajo nuestras respectivas banderas, en todas las cuestiones de aplicación.

En lugar de esta situación envidiable, ¿cuál es la que se encuentra el gobierno y el partido á quien este representa?

De ello nos haremos cargo otro día.

La situación de los partidos políticos de un país regido por instituciones representativas es una de las cosas que merecen el mas detenido examen de la prensa y de todos los hombres que toman parte y tienen interés en los asuntos públicos. De la situación y actitud de los partidos puede decirse que depende el bienestar y el porvenir del país. Donde el estado de los diferentes bandos políticos en que se dividen naturalmente los hombres en una nación regida por instituciones libres es de legalidad y de orden, podrán sobrevénir cambios y mudanzas en la política interior y exterior, pero no hay peligro de que sobrevengán por los medios ilegales de la fuerza y de las vías de hecho. Pero por el contrario, donde el partido que no se halla en el poder se coloca en una situación de fuerza, y renuncia á los medios de la legalidad, allí son de temer (aunque ahora no hay motivo para temerlos en nuestra nación) trastornos violentos cuyo término no se alcanza á ver, porque nunca se acaba de andar el camino de las violencias.

Examinando la situación de nuestros partidos políticos en España, se observa desde luego que el conocido con el nombre de progresista tiene una situación, una actitud de fuerza, que se halla en hostilidad con el poder y á punto de valerse de los medios ilícitos de la rebelión violenta y armada tan pronto como se le ofrezca coyuntura favorable á su intento. Para convencerse de esta verdad basta leer los periódicos órganos de esa opinión. Este hecho de hallarse un partido fuera de la legalidad prueba que las instituciones no están aun arraigadas en nuestro suelo, que aun no tenemos hábitos, ni costumbres constitucionales, y que la prensa, el gobierno y todos los hombres influyentes deben esforzarse por crear esos hábitos y esas costumbres únicas que consolidan las leyes fundamentales.

Desde el principio se propuso el antiguo Espartero estender las doctrinas políticas y sociales que aseguran el bienestar, el reposo, el orden y el verdadero progreso en otras naciones mas adelantadas que la nuestra, y debemos hoy seguir en esta obra, haciendo observar á la oposición progresista y al gobierno los males que produce al país esa actitud hostil, esa situación de fuerza de un partido político numeroso, para que ambos contribuyan á poner término á semejante estado. Sabemos que esto no puede hacerse de pronto, y que es empresa que necesita algún tiempo. Conocemos tambien que la oposición

A la izquierda, y á corta distancia del pie de la escalera que acabamos de describir, parte otra empinadísima y prolongada, que ascendiendo la colina por el costado del muro de Capulino, conduce á la puerta principal del convento de Aracoeli ó sea al sitio que ocupó el templo de Júpiter. Acerca de este diremos algo al hablar de las iglesias de Roma moderna, contentándonos ahora con observar que aquella inmensa escalera toda de mármol se ha construido con fragmentos arrancados al templo de Rómulo.

La celebre *Roca Tarpeia*, una de las curiosidades que mas recuerdos históricos despierta, y cuya existencia parecería no haber tenido que sufrir del tiempo, apenas puede encontrarse ó al menos cuesta trabajo dar con el sitio que ocupaba. La tradición la coloca á espaldas del palacio de los conservadores por la parte que mira al Tiber. Las ruinas de la Roma del tiempo de la república han rellenado en parte el precipicio ó barranco, y las construcciones levantadas sobre aquellas ruinas han hecho casi desaparecer la Peña. Sin embargo, penetrando en el jardín de un palacio viejo situado en la dirección indicada, se descubre un penásco que forma la parte mas elevada de la plataforma, y cuyos flancos eran antes que la obra de la naturaleza quedase desfigurada á manos del tiempo y de las vicisitudes históricas, el terrible despeñadero que erigió por lugar de suplicio la sombría virtud de la república naciente.

Varios viajeros ingleses han estampado en sus relaciones el recuerdo del inocente recreo á que se entregaron saltando inofensivamente y sin recibir la menor lesión desde lo alto de la Peña al huerto ó viña que constituye el fondo ó terrapén del célebre abismo.

A la bajada del monte Capitolino por la escalera situada

progresista rechazará nuestras palabras, porque las pasiones raras veces no se muestran sordas á la razón, y acaso que el gobierno no estime conveniente ó no pueda seguir de un modo absoluto la conducta que le aconsejemos. Pero sea como quiera sentimos que una necesidad de esponer nuestras opiniones y nuestros deseos, y mas que al gobierno y á la oposición nosotros habíamos al país.

Mientras así los partidos como el gobierno no respetan la legalidad y renuncian á todo medio de violencia, no hay que tener esperanza de ver consolidadas las instituciones, ni asegurado un próspero porvenir para la monarquía. En Inglaterra y en Francia no existen partidos que aspiren al mando sino por las vías parlamentarias, por los medios constitucionales de la tribuna y de la prensa, por los medios de la legalidad. Los pocos que en Francia recurrieron á las vías de hecho despues de la revolución de 1830 fueron vencidos en las calles de París por la fuerza pública, tanto en tiempo del célebre C. Perrier como en los de sus sucesores. Desde aquella época todos se han sometido á la legalidad, y los partidos políticos alternan en el mando por los medios parlamentarios. En Inglaterra no solo los partidos no apelan nunca á la ilegalidad para conseguir el poder, sino que hasta de esta última usan con mucha parsimonia y economía, temiendo siempre las mudanzas y los cambios de gabinete. En el día observamos en esa nación un ejemplo de esta verdad. La mayor parte de los que sostienen el ministerio Peel no opinan como él en muchas cuestiones importantes. Algunos que le han ayudado á subir al poder, creyendo que favorecía ciertos intereses agrícolas, los sostienen habiendo hecho lo contrario en la reforma de las leyes sobre granos. Otros que se proponían obtener de su ministerio un sistema industrial mas prohibitivo, le defienden sin embargo de la reforma de las tarifas. No extrañamos nosotros que esas naciones esten mas adelantadas, ni perdemos la esperanza de mejor porvenir, porque no podemos emularlas. La Francia lleva treinta años de esperiencia del gobierno representativo desde 1814. La Inglaterra puede decirse que doscientos. Pero es indispensable que aprovechándonos de la esperiencia de esas naciones trabajemos por consolidar el régimen representativo, y para ello el primer paso es que cese la situación de fuerza, la actitud hostil de los partidos, creando situaciones de legalidad.

A esta obra deberían contribuir los mismos partidos y el gobierno. Los primeros renunciando voluntariamente á esa actitud, á esa situación de fuerza en provecho propio y de los intereses del país. El segundo adoptando disposiciones y leyes que moralicen por la represión á los que no quieren aceptar la primera condicion de todo país civilizado, que es la legalidad. Y decimos que los partidos deben renunciar por su propio provecho á la actitud hostil, á las situaciones de fuerza, porque el poder de los partidos consiste en los principios que defiende y no en las violencias que ejerce. Cualesquiera que sean los triunfos que obtengan por este último medio son pasajeros y transitorios. Un triunfo conseguido por un hecho de fuerza lo destruye otro de la misma especie, ó por el poder de la opinión pública que clama por la legalidad. De uno y otro tiene el partido progresista esperiencia. El triunfo que obtuvo en 1836 desapareció por la legalidad constitucional que triunfó en 1838. El que obtuvo en 1840 se le arrebató de las manos en 1843 los mismos que se lo dieron en aquella época.

Ahora con la esperiencia pasada debe renunciar á sus hábitos antiguos. En política es menester saber esperar. Si el partido progresista tiene fé en sus doctrinas, espere de ellas su porvenir, y hágalas aceptables é inspire su convencimiento en todos los ánimos por la discusión razonada y tranquila de la prensa, por la elocuencia de la tribuna y por todos los medios legales que ofrecen nuestras instituciones para convertir en gobierno la oposición, para hacer que las minorías sean mayorías, y para enseñorearse de la opinión pública. Si él llega á dominarla, si consigue inspirar sus convicciones á una gran mayoría del país, y si se aprovecha de las faltas y errores que cometen todos los gobiernos, todos los partidos que dominan en el poder, no debe desconfiar de su triunfo, ni la nación de que este le sea favorable y provechoso. Ya lo hemos dicho en nuestro prospecto: el partido progresista si se modifica y transforma aun puede hacer servicios importantes por las razones que allí espusimos. Para ello es indispensable que entre en el camino de la legalidad, que deponga el tono destemplado de sus órganos periódicos, que renuncie á su actitud hostil y de fuerza, y no parezca hallarse dispuesto á recurrir como otras veces para conquistar el poder á la sedición y á las rebeliones.

El gobierno puede contribuir tambien á esta obra observando por su parte la legalidad, y no permitiéndose con el vencido ningún género de violencia. Si no bastan las leyes existentes

á la izquierda del palacio del senador que conduce al foro y dejando á la derecha el arco de Septimio Severo, se encuentra la pequeña capilla de San José cuya puerta ad herida al muro que cubre las laderas de la colina, hace que este templo como embudido en la pared no presente forma alguna exterior. El recinto de esta capilla es muy reducido, y solo se fija en ella la atención por servir de techó á otro monumento mas célebre.

Debajo de la pequeña iglesia situada al nivel de la calle se encuentra otro tabernáculo objeto de gran veneración para los fieles, y no menos digno de interés por el anticuario. Consagrado á los santos apóstoles Pedro y Pablo, este templo subterráneo ocupa el mismo sitio, es el idéntico lugar donde según la leyenda cristiana estuvo preso San Pedro, y una fuente que todavia existe asegura la tradición ser la misma que el santo apóstol hizo brotar milagrosamente para poder administrar el agua del bautismo á San Martino y cuarenta compañeros mártires.

Pero en lo que no cabe duda es en que aquel subterráneo, construido con piedra volcánica de inmenso tamaño, es la antigua cárcel martirina, la misma donde los crueldades vencedores encerraron é hicieron morir de hambre á Virgilio, el último rey que se hizo temible en Africa á los romanos. Al conducirlo al encierro que iba á ser su sepultura, el terrible africano esclamó burlándose de sus verdugos: *Por Hércules que son frios los sótanos de Roma*. En la misma cárcel estuvieron encerrados Syphon, rey de Numidia y Perseo, último rey de Macedonia. En ella perecieron estrangulados por orden de Cicerón los cómplices de Catilina.

A. B.

En su parte oficial publica la *Gaceta* una comunicación del regente interino de la audiencia de Sevilla, según la cual desde el día 24 asciendo á 20 el número de los capturados, y á tres el de los que voluntariamente se han presentado á los tribunales. Seis de dichos reos corresponden al juzgado de San Roque, uno al de Grazeleme, dos al de la Rambla, cinco al de Lucena, uno al de Montilla, dos al de Cabra, uno al de Carmona, dos al de Jaen, uno al de San Lucar y dos al del Puerto de Santa Maria.

VIAJE DE S. M.

(Artículo de oficio).

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

EXCMO. SR.: La Reina (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud, debiendo salir mañana de este punto para pernoctar en Castellón de la Plana. De Real orden lo digo á V. E. para su noticia y efectos oportunos. Dios guarde á V. E. muchos años. Valencia 1.º de junio de 1845.

RAMON MARIA NARVAEZ.

Señor ministro de la Gobernacion.

El parte recibido anoche estaba dado en Castellón; nada de particular ocurría y S. M. con la Real familia continuaba el viaje muy complacidas de las muestras de adhesión y respeto que en todos los pueblos del tránsito la tributaban.

De Barcelona escriben que se cree sea muy corta la estancia de S. M. en aquella capital por tener que visitar tambien las provincias Vascongadas.

Parece que el señor capitán general de Cataluña que salió el 30 de mayo á recibir á S. M., tuvo que volverse á causa de ser pequeño é incómodo el coche que había tomado. Despues de cambiado el carruaje, volvió á emprender su viaje.

MODEO DE COMUNICAR MALAS NOTICIAS. Don Juan. Hola Mateo. Tú por Sevilla? ¿Cuándo dejas á Clotilde? ¿Qué novedades hay en casa?

Mateo. No hay cosa particular; la urraca es la que ha muerto, señorito.

Don Juan. ¡Pobre animal! ¿y de qué ha muerto?

Mateo. De harta; de comer carne de mula.

Don Juan. ¡Qué glotona! ¿y á dónde fue á encontrar tanta carne de mula?

Mateo. No tuvo que ir lejos; las mulas de casa que murieron todas.

Don Juan. ¿Y de qué murieron todas á la vez?

Mateo. Reventadas, acarreado agua.

Don Juan. ¿Agua? Y para qué tanta agua y con tanta prisa?

Mateo. Para apagar el fuego si se podía.

Don Juan. ¿Qué fuego?

Mateo. El de la casa, que ha ardió hasta los chimeneos.

Don Juan. ¡Qué calamidad! ¿y cómo se pagó fuego á la casa?

Mateo. No se sabe todavía; creemos que con los blandones.

Don Juan. ¿Qué blandones?

Mateo. Los de su madre de vd. que estaba de cuerpo presente.

Don Juan. Pues qué, ¿mi madre ha muerto?

Mateo. Si, señorito. Dios la tenga en gracia; la pobre señora no pudo resistir el golpe.

Don Juan. ¿Qué golpe?

Mateo. La muerte de su padre de vd., mi amo que en paz descanse.

Don Juan. ¡Qué multitud de pesadumbres! ¿Tambien mi padre ha muerto?

Mateo. El pobre señor nunca levantó cabeza desde que le dieron la noticia.

Don Juan. ¡Hay todavía mas desgracias? ¿Qué noticia?

Mateo. La de que el socio que quedó en Cádiz, se escapó á América con todo el dinero, y la casa quedó en quiebra, y no queda á vd. un real con que santiguarse, señorito. Y yo me he venido corriendo á decirlo á vd. porque creí que vd. quería saber lo que pasaba.

ACADEMIA MATRINENSE DE JURISPRUDENCIA

Y LEGISLACION.

Tema que propone la junta de gobierno de la misma para el concurso de premios de este año.

1.º ¿Qué causas se reputarían suficientes para que los padres rehusen á los hijos menores el consentimiento para contraer matrimonio?

2.º Deberá fijarse una edad, dentro de la que el mero disenso de los padres impida el matrimonio sin recurso á ninguna autoridad?

3.º ¿Qué tribunal será el mas á propósito para decidir en las cuestiones de disenso?

Los premios que la junta adjudicará á los autores de las memorias que á su juicio fuesen dignas de ellos, se combinarán del siguiente modo:

1.º Impresión de la memoria á costa de la Academia.

2.º Adjudicación de una medalla de plata.

3.º Adjudicación de una obra de la biblioteca.

4.º Adjudicación de una medalla de cobre.

5.º Adjudicación de un diploma firmado por los individuos de la junta.

6.º Mención honorífica en las actas con certificación.

7.º y último. Mención en las actas.

Los señores académicos que quisiesen optar á estos premios presentarán sus memorias en la secretaria de la academia, calle del Leon, núm. 54, cupo principal, hasta el día 1.º del próximo noviembre, acompañándolas con otro pliego cerrado, que contenga el nombre del autor, y por la parte exterior el mote ó lema correspondiente al del escrito con todas las precauciones que en estos casos se acostumbra; advirtiéndole que no se abirán mas pliegos que los que pertenezcan á las memorias presentadas.

Madrid 27 de mayo de 1845.—Por acuerdo de la junta de gobierno, José Sanz y Barea, secretario p.º número 1.º

Alejandro Ramirez de Villa-Urriola, secretario segundo

sobre el cual se eleva el palacio moderno senatorial, presenta visto por el lado del Campo Vacino una masa elevada cuya altura es la del monte Capitolino. Ascendiendo á este lado del foro por dos vías. El *Cilivus capitulinus* que pasando por bajo del arco de Septimio Severo y torciendo á la izquierda por el espacio que media entre las ruinas del templo de la Fortuna y el de Júpiter Tonante, conduce á la cúpula ó plataforma del capulino, á la que igualmente se sube por el costado derecho trepando una ancha y vistosa escalera que empieza en el mismo foro al pie del *Tabularium* y termina en la plaza del Capitolio al nivel del piso bajo del Palacio senatorial.

Cuando se sube por esta escalera hállase á la derecha el extremo de un callejón formado por la obra de mampostería que cubre el flanco del monte capitolino, y por las paredes del museo del mismo nombre, y se dá frente á una de las puertas del convento de Aracoeli edificadas sobre las ruinas del templo de Júpiter Máximo.

La plaza del Capitolio que ocupa la cúpula ó plataforma de esta célebre colina, es un espacio llano de estension comparable á la de la plaza de santa Ana de Madrid. El testero lo ocupa el palacio del senador que como hemos dicho tiene por chimeneos el *Tabularium*. El edificio es de dos cuerpos coronado por una elevada torre ó mirador colocado en el centro. Una elegante escalera obra de Miguel Angel le sirve de entrada, al pie de la cual figuran con armonía dos colosales estatuas antiguas del Nilo y del Tiber ambas en la actitud reclinata que la antigüedad da á estas figuras alegóricas. A una esquina del mismo palacio se ven los restos mutilados de la estatua de Minerva conocida bajo el nombre de *Roma triunfante*.

A los dos costados de la plaza se levantan dos palacios

para gobernar y para impedir que los partidos ó la prensa traspasen el límite constitucional, de esto no se infiere que sea preciso hollar la legalidad existente, sino que el país necesita otra nueva que tenga las condiciones necesarias para satisfacer las imperiosas necesidades del orden y del reposo. Si las leyes actuales no ofrecen al gobierno los medios de represión legal que necesita para mostrarse digno de seguir dirigiendo los negocios del país, háganse nuevas leyes que le suministren el poder de defenderlas, pero jamás recurra á la violencia para hollarlas.

Nosotros que siempre hemos defendido los principios de la verdadera monarquía constitucional, nosotros que estamos unidos por sentimientos y por convicciones muy arraigadas en nuestro corazón y en nuestra mente al gran partido conservador á que nosotros mismos pusimos el nombre de monarquía constitucional, nos creemos con algún derecho á que se nos reconozca como uno de sus órganos, y para dirigir nuestras palabras desnudas de toda pasión é interés privado al gobierno, que invoca y debe gobernar en nombre de nuestros principios.

La situación del partido á que pertenecen los consejeros de la corona no puede ser mas favorable. Solo sus errores serán poderosos á producir su caída, y solo de ellos pueden esperar el triunfo sus contrarios. Apercíbase, pues, contra sus errores, como contra sus mas implacables enemigos, porque mas debilitan y destruyen á los gobiernos los excesos que cometen, que la fuerza y el poder de los que intentan sucederles.

Para nosotros en las circunstancias ordinarias la legalidad es la mejor política, y el partido que no la observa en ellas de un modo absoluto, y que no deja á sus contrarios espeditos los medios legales, obligándolos á la conspiración, como dijimos en nuestro primer número, tarde ó temprano sufre las consecuencias de su falta.

Por falta de espacio quedó por insertar ayer la carta de nuestro corresponsal de Londres y las reflexiones con que la acompañáramos. Hoy va seguida de la recibida por este correo de nuestro corresponsal de París.

Las demas noticias del extranjero no ofrecen el mayor interés.

Los disturbios de la Siria vuelven á agitar la diplomacia europea residente en Constantinopla; muy pronto recibiremos cartas de nuestro corresponsal de aquella capital con una luminosa reseña del estado de los negocios en el decado ó apuntado imperio, lo que dará á nuestros lectores la cabal inteligencia de todos los sucesos que vayan ocurriendo.

Las precauciones que toma el gabinete francés para el nombramiento que acaba de hacer de Mr. Barante, como su embajador cerca de la Santa Sede, prueba la importancia que aquel gobierno dá á tener propicia la Corte de Roma, á fin de vencer mejor los obstáculos y disensiones que en el vecino reino están suscitando las contiendas entre el clero y la universidad.

En estos últimos días han sido muy frecuentes y prolongados los consejos de ministros. Ayer se tuvo uno que duró toda la mañana en casa del Sr. MARTINEZ DE LA ROSA, aunque es muy natural que la ausencia de S. M. y del gabinete motiven estas extraordinarias reuniones, quizás no sea extraño á ellas el gran suceso diplomático que hace tres días ocupa á la prensa.

Se asegura que ayer se despachó un correo de gabinete ganado horas, para la corte, para donde ha salido también el coronel D. Eduardo Fernandez, oficial de la secretaria de la Guerra.

Hé aquí los pormenores que da anoche la *Postdata* sobre los planes revolucionarios que se fraguan:

«La ejecución del plan revolucionario está cometida á cinco círculos principales divididos de este modo: uno en París, uno en Londres, uno en Burdeos y dos en Madrid. Los conspiradores cuentan con algunos vapores ingleses y con dinero. Se asegura que tienen caballos y aun conductores que saquen por veredas á los cabecillas, en caso de que sufran un descalabro; porque es de advertir que estos desconían del éxito, porque dicen que no se atreven á ganar la tropa de ninguno de los cuerpos de la guarnición de Madrid, que es su mayor anhelo. Parece que al mismo tiempo establecerán un pronunciamiento en Galicia, punto en el cual disponerán los conspiradores de muchos elementos, así como en San Sebastian, ignorándose hasta ahora si en este puerto ó en alguno de los de Galicia se efectuará el desembarco de Espartaco, personaje principal del drama sangriento que se quiere representar.»

CORRESPONDENCIA ESTRANJERA.

John Lewin
(De nuestro corresponsal.)

LONDRES 26 de mayo.

Entre desde luego en materia anunciando á vds. haberse terminado las negociaciones entabladas aquí para la modificación de los tratados relativos al derecho de visita entre Inglaterra y Francia. Por el nuevo convenio celebrado entre el doctor Lushington y el duque de Broglie queda suspendido el mútuo ejercicio del derecho de visita; cada una de las dos naciones hará por sí misma la inspección de sus buques, pero deberán aumentarse mucho las escuadras que estacionen en las costas de Africa, pues cada una habrá de constar de veinte y siete buques. Ademas los dos gobiernos de Francia é Inglaterra se comprometen á celebrar, en cuanto sea posible convenios con los gefes indígenas, en virtud de los cuales puedan destruir los depósitos de esclavos establecidos en las costas de Africa, que son los que principalmente alimentan el tráfico de negros. El convenio celebrado debe durar diez años.

Los dos gobiernos aceptan estos nuevos reglamentos únicamente á título de ensayo. El derecho de visita establecido por los tratados de 1831 y 1835 queda existente como principio, y solo cesará cuando la experiencia haya acreditado que la prueba que va á intentarse le podrá sustituir de una manera eficaz. El gobierno inglés, aun cuando hubiese querido, no habría podido abandonar decisivamente el derecho de visita, porque hubiera suscitado contra sí toda la parte abolicionista, que es muy importante en Inglaterra, y aun le costaría trabajo hacer que le perdonen las concesiones que ha hecho á la Francia en el nuevo convenio. Vamos á ver á lord Palmerston gritar y quejarse, como si no hubiese sido él la causa primera de todas estas dificultades. El hecho es que sin la ruptura de

la alianza anglo-francesa en 1840 nadie hubiera pensado en el derecho de visita, que se habia ejecutado sin oposicion durante diez años. La que se ha suscitado en Francia, no ha sido sino efecto de los sentimientos de reaccion que se manifestaron contra Inglaterra despues de los sucesos de 1840, y una arma de partido contra M. Guizot. No debe considerarse el derecho de visita como un negocio importante sino en tanto que M. Guizot sea ministro, y si cayese mañana, no sería extraño que toda esa agitación contra los tratados de 1831 y 1835 desapareciese de repente al mismo tiempo que él.

El ministerio inglés no está próximo á caer, antes puede contar con muchos años de vida; pero es indudable que de dos meses á esta parte ha perdido mucha fuerza, y aunque triunfa siempre en el parlamento es con el auxilio de sus adversarios. Con efecto, hace dos meses toda su política se dirige contra los principios, los antecedentes y los intereses de su propio partido. Sus antiguos amigos, el partido de la Iglesia y el de la agricultura, se ven todavía obligados á tolerarle, porque si le derribasen caerían en las manos de los whigs y de los radicales, que les causarían mayores males; pero cuando se presente la ocasión le darán á conocer su mala voluntad, y le dejarán en el apuro. En la votación definitiva del bill de Maynooth que se verificó la semana pasada, toda la oposicion, excepto algunos radicales, votaron con el ministerio, en tanto que la mayoría del partido conservador votó contra él. Ya sabrán vds. que Maynooth es un seminario católico de Irlanda, al cual el gobierno protestante de Inglaterra dá en virtud del nuevo bill, 26,000 libras esterlinas cada año. El bill aprobado ya en la cámara de los comunes despues de la discusión mas larga y detenida que ha habido en esta legislatura, se ha presentado en la cámara de los lores por el duque de Wellington, que parece que trata de llevar militarmente la discusión, tanto mas, cuanto los lores no podrán introducir en él ninguna enmienda, porque es lo que se llama aquí ley de dinero (*money bill*), y las votaciones de esta clase son del dominio exclusivo de la cámara de los comunes. Los lores habrán de aceptar ó desechar el bill tal como se presenta, y no se cree que la oposicion sea tan fuerte en la cámara alta, en la cual el ministerio tendrá una mayoría mucho mas numerosa que en la de los comunes.

Otro asunto que va á poner tambien en apuro al ministerio de Sir Roberto Peel es el de la enseñanza superior en Irlanda. Ya saben vds. que hace poco presentó el ministerio á la cámara de los comunes un proyecto de ley para el establecimiento de tres colegios ó universidades en las provincias de Irlanda, una de las cuales deberá fijarse en Cork, otra en Limerick, y la tercera en Belfast. Estos colegios deberán establecerse sobre la misma base que la universidad de Francia, es decir, la completa separación de la enseñanza puramente literaria y científica, de la enseñanza religiosa, y por consiguiente habrá en ellos cátedras de bellas letras, de jurisprudencia, de medicina etc. pero no de teología ni ciencias eclesiásticas. El gobierno inglés desea obtener de esta manera una fusión entre los católicos y los protestantes de Irlanda en un terreno neutro, pero hallará una gran resistencia entre los mismos católicos, y de ahí se van á prevenir las mayores dificultades, pues se encontrará entre dos fuegos. En la cámara de los comunes, el partido de la iglesia, por el órgano de su jefe, Sir Roberto Ynglis, se ha declarado ya contra el proyecto, que ha calificado de *plan gigantesco de educación atea*. Hoy mismo se ha sabido que los obispos católicos de Irlanda, que se habian reunido en sínodo en Dublin, se declaran tambien contra el proyecto por los mismos motivos religiosos; han decidido por unanimidad que el proyecto del gobierno les parece peligroso para la fé y la moralidad de los estudiantes católicos y han dirigido una memoria al virey de Irlanda, pidiendo que se haga en él una modificación radical. Los obispos piden que haya un número determinado de profesores católicos en los colegios, y que el nombramiento de estos profesores, en vez de corresponder al gobierno, se confiera á un consejo de que sean individuos los obispos católicos de la provincia. Esto sería trastornar completamente todo el espíritu del bill, y el gobierno inglés jamás consentirá en despreciarse del nombramiento de los profesores para entregarle en manos de un clero que siempre ha sido su enemigo, pues aunque quisiera hacerlo, no se lo consentirían los protestantes de Inglaterra.

El gobierno inglés habia creído atravesar el clero católico con su bill sobre el seminario de Maynooth; pero ni el clero católico ni el clero protestante quieren abandonar su derecho de enseñanza, y ni uno ni otro quieren consentir en el establecimiento de una universidad puramente legla y secular, como la de Francia, en que la educación religiosa no sea obligatoria. O'Connell, que habia esperado el juicio de los obispos para declararse acerca del bill, ya á empezar ahora de nuevo su agitación con el auxilio del clero, y esta doble oposicion clerical protestante y católica pone en gran peligro la suerte del bill. Tendré á vds. al corriente de la discusión de este punto, que debe empezar á fines de esta semana.

PARIS 29 de mayo.

(De nuestro corresponsal.)

La discusión de ayer en la cámara de los diputados sobre los asuntos de Marruecos no ha tenido apenas importancia. El ministerio, por órgano de M. Duchatel, se ha encerrado en una reserva completa, á pretexto de que hay negociaciones pendientes. La oposicion, por su parte, ha dicho de los negocios de Tánger que reserva esta cuestión para la discusión del presupuesto, en razon á que espera haber recibido para entonces noticias de los últimos sucesos, en términos que pueda dar mas estension é importancia á las interpeleciones que piensa hacer.

El debate se complicará tambien con una petición dirigida á la cámara por los franceses establecidos en las dos orillas del rio de la Plata, que se quejan de los graves perjuicios que les causa la guerra entre Montevideo y Buenos-Aires, cuyo término no divisan, y que desearían apresurarse la Francia por medio de una intervencion en union con Inglaterra.

El príncipe de Joinville ha salido para el palacio de Arc, en el departamento de Vosges, adonde va acompañando á Mad. Adelaide, her-

mana del rey. Antes de salir de París ha asistido algunos días seguidos á las sesiones de la comision nombrada para la mejora de la navegacion de vapor, á cuyos trabajos ha dado un vivo impulso. El objeto de esta comision se ha ido es- tendiendo poco á poco, y ha venido á abrazar todo el sistema de nuestros establecimientos navales. Parece que la comision propone que se terminen lo mas pronto posible todos los buques que se hallan en astilleros, algunos de los cuales se encuentran en ellos hace quince años. En cuanto á los nuevos buques de vela que se han de construir, se dará la preferencia á las fragatas de 60, de 56, de 42 y de 40 cañones; y respecto á los barcos de vapor la comision no ha fijado todavia la relacion que ha de tener su número con el general de los buques de la armada.

Está decidido el nombramiento de M. de Barante para la embajada de Roma, en reemplazo de M. Latour-Maubourg; pero no se publicará tan pronto oficialmente. Se ha participado confidencialmente al nuncio de S. S. en París, y se esperará á saber el efecto que este nombramiento produzca en Roma antes de decretarla definitivamente. Hoy se hablaba en la Bolsa del discurso de la Reina de España para la clausura de las Cortés, el cual, á pesar de su brevedad, ó acaso por causa de su brevedad, ha producido aquí una impresion muy favorable.

ESTUDIOS POLITICOS.

OEJADA SOBRE LA SITUACION INTERIOR Y EXTERIOR DEL IMPERIO BRITANICO.

En América se compone el Imperio británico, según hemos visto, de dos clases de poblacion enteramente extrañas una á otra, excepto en las relaciones que mantienen con la metrópoli: la Nueva Bretaña y las Indias occidentales.

Por todo el conjunto del primero de estos países y por las estremidades septentrionales del segundo, está el imperio británico en contacto con los Estados-Unidos. Por la Nueva Bretaña, alcanza ademas á la monarquía rusa y á la dinastía de los Romanovs.

Las Indias occidentales están en contacto con el Brasil, Venezuela, Guatemala, Méjico, Haití, Islas holandesas, francesas, españolas y dinamarquesas.

Muy activo es el comercio británico con Chile y el Perú, en el Océano pacífico, con Buenos Aires y Montevideo; y no se descuida en abrirse caminos nuevos para el Paraguay y el antiguo Tucuman. Por esta parte va siendo casi una especie de necesidad política y comercial la pacificación de los países situados en derredor de las bocas del rio de la Plata. Al fin, de acuerdo con la Francia, va á esforzarse para imponer á los partidos beligerantes las condiciones de un convenio justo; y consolidada la paz, es lo mas probable que subsista preponderante la influencia inglesa en Buenos-Aires y la francesa en Montevideo. La necesidad moral de combatir el restablecimiento de la esclavitud comenzado en la Banda oriental agrava mas las desventajas de la Inglaterra en este país. Pero allí, como en todos los nuevos Estados de la América española, es moderada la política inglesa, nada quisquillosa, casi sufrida y agena siempre á las revoluciones políticas del país. Las colisiones son raras y se reparan fácilmente: abundan los objetos de cambio.

No sucede lo mismo con el Brasil. En este imperio en embrión y profundamente corrompido ya, va siendo peor cada dia la situación de los ingleses. Por una parte los buques británicos que llegan á los puertos brasileños, apenas hallan retornos; por otra las tarifas brasileñas cargan con derechos prohibitivos casi los productos de las manufacturas inglesas: crecen interesados los agricultores en la continuacion de la trata que se hace en grandísima escala; y la Inglaterra no contenta con proibir este abominable comercio, trabaja abiertamente para abolir la servidumbre, resultándole al Brasil de esta lucha un sentimiento de repulsion violenta contra todos los súbditos británicos, cuyos negocios con aquellas provincias se restringen mas de cada vez.

Respecto de Méjico, solamente con el apoyo enérgico de la Gran Bretaña puede esperar su conservacion esta hermosa y maldichada república. Faltándole aquel apoyo, es indudable que será desmembrada, aniquilada y subyugada al cabo por los americanos del Norte á quienes la incorporacion de Tejas ha abierto las barreras de aquel mundo opulento y desorganizado; pero la democracia turbulenta, la soldadesca indisciplinada que altamente tiranizan los estados mejicanos no alcanzan á apreciar la importancia de una conexión estrecha con la Inglaterra: Difíciles, precarias si se quiere, son las relaciones de esta con aquellos países, y no hay muchas esperanzas de que se mejoren. Los *Estados de Guatemala*, contenidos por los puntos fortificados de Balisa, Roatan, Blewfield y la vecindad inmediata de la Jamaica, ofrecen á las especulaciones comerciales un campo mucho mas vasto; pero la Inglaterra se pone en situacion de ejercer una parte considerable de influencia en la creacion y explotacion de un canal á través del Istmo de Panamá, si es que llega á realizarse en nuestros días esta gigantesca concepcion en virtud de los esfuerzos combinados de los ingleses, de los franceses, de los americanos del Norte y de los españoles americanos. La costa occidental de los estados mejicanos es visitada con frecuencia por buques británicos, que van á parar á los puertos de las islas Sandwich, convertidas al cristianismo por misioneros americanos; el mantenimiento del actual estado de cosas en aquellas regiones es lo que pueden desear los intereses comerciales y morales de la Gran Bretaña, y lo que no parece le sea dado lograr por algun tiempo todavía.

En las Indias occidentales, desde la emancipacion de los negros se ha verificado una gran crisis económica y financiera. Ha disminuido en una cuarta parte y aun en una tercera en ciertos puntos la produccion de los artículos coloniales; pero se ha aumentado el número de las importaciones de la metrópoli, porque los negros, incomparablemente mas acomodados, compran mayor cantidad de objetos manufacturados en Europa. Por lo demas, los colonos han recibido en metálico una indemnizacion proporcionada á la disminucion de rentas que han sufrido. Los negros emancipados se manifiestan insubordinados en lo general, pero sin conatos de rebelion, laboriosos, mas no constantes; entran con difi-

cultad y lentitud por las sendas del cristianismo práctico y de la civilización, pero al cabo entran poco á poco. Los blancos están resignados con su nueva condicion y mas unidos que nunca en intereses á la autoridad metropolitana, única que les asegura una proteccion eficaz contra las castas de color. Por grandes que sean las dificultades de la administracion en las Indias occidentales, es fácil y pacífica su gobernacion. No ha habido necesidad de aumentar la guarnicion de aquellas islas, pero al cabo será forzoso crear una especie de gendarmeria en las posesiones en que la estension y escabrosidad (1) del terreno favorecen los desórdenes de los negros vagabundos. Para mejorar la existencia, gravemente comprometida de los antiguos agricultores, necesario es alentar la emigracion de trabajadores libres á los cantones en que escasean los brazos siendo el territorio fértil. Estos trabajadores, unos vienen de las presidencias de la India, otros de la costa de Guinea, y no dejan de ser prudentes los reglamentos concernientes á su introduccion; pero en la práctica está plagado de inconvenientes este punto. Otras dificultades, y de un carácter por cierto harto mas temible, resultan de la posicion en que se ha colocado la Gran Bretaña respecto de la trata y de la esclavitud; en llevar adelante por todos los caminos legales la abolición tan completa como sea posible, tiene aquella nacion un compromiso de honra y de conciencia, siendo el resultado de esta necesidad negociaciones áridas con los estados de América y de Europa, y una enemistad agria y desatendida con los dueños de esclavos que forman la clase preponderante en las islas españolas y francesas, lo mismo que en los Estados meridionales de la union americana: finalmente, á menudo amenazan temores de rompimiento con mas de una potencia marítima. La Inglaterra tiene compensados estos males con el honor y provecho del patronato de la libertad que la Gran Bretaña se arroga sola en el Nuevo-Mundo, gracias á la indiferencia del Congreso americano, á la irreflexion de la corona de España y á las dilaciones de holandeses y franceses.

Rivalidad de comercio, oposicion de principios políticos, antagonismo de la propaganda abolicionista y de la esclavitud sancionada por las leyes, pretensiones opuestas á la posesion del territorio de Oregon, tales son las causas que ponen al imperio británico y á la confederacion americana en una actitud claramente hostil y que acaso en breve les conduzcan al combate. En esta lucha observariáanse todos los caracteres de una guerra civil; sería el combate de la Inglaterra europea contra la Inglaterra americana, y de ambos lados se hallaría el mismo linaje, el mismo fondo de carácter, idénticos recursos intrínsecos en los individuos, empero desproporcion enorme entre los medios de que dispusieran ambos gobiernos. Se defendería la Inglaterra en la frontera meridional de sus posesiones americanas, y en todas las demas partes tomaría la ofensiva. La América atacaría por su frontera septentrional, y tendría de defenderse en el resto de su litoral. El desenlace definitivo de la contienda habia de resultar de la determinacion que adoptaran los súbditos americanos de la Inglaterra, una vez tirado el guante.

Los dos Canadá, la Nueva Escocia y el Nuevo Brunswick, armando sus milicias y sin recurrir al cruel extremo de los auxiliares indios, podrían poner sobre las armas al pie de ciento veinte mil milicianos en defensa de su frontera, tan bien protegida ademas por la naturaleza. Agregando á esta fuerza veinte mil soldados europeos trasladados ya á las guarniciones canadienses, resultará un ejército con el cual no podrían competir los Estados-Unidos con la menor probabilidad de triunfo, siempre que no falseara la fidelidad de las poblaciones. Motivos hay para contar con ella porque el Bajo Canadá es el único país donde existen los elementos de una oposicion fuerte y sistemática á los intereses de la Inglaterra: y la poblacion francesa de esta provincia tiene mucha mas aversion al carácter americano, y mas recelos de la actividad invasora de este pueblo, que repugnancia al gobierno británico ni inquietud á causa de los nuevos colonos ingleses continuamente establecidos cerca de ella.

Los dos Canadá y la Nueva Escocia han hecho bajo la tutela inglesa progresos mas rápidos, mas sólidos, mas satisfactorios en todos conceptos que los Estados-Unidos con su régimen de mancipacion absoluta y de libertad democrática. En 1764, con la emigracion de una buena parte de los colonos franceses, quedó reducida la poblacion europea del Canadá á unas 65,000 almas; en la actualidad pasa de 1,000,000, de las cuales 400,000 al menos son de origen francés; de suerte que como hace tiempo que no ha habido emigracion procedente de la antigua metrópoli; el aumento natural de esta poblacion, en sí y por sí, ha sido en el espacio de ochenta años de 6 1/3 por 1. Todas las posesiones inglesas de la América del Norte, podrían contener en 1760 hasta 400,000 habitantes: hoy hay 1,500,000; lo cual en el intervalo de ochenta y cinco años, representa un aumento de 43 por 4. De 12 solamente es el de los Estados-Unidos en el mismo periodo y es esclava cerca de la décima sexta parte de la poblacion, en tanto que se desconoce la servidumbre en las provincias británicas. No hay duda que la actividad comercial y hasta literaria, es menor en los Canadá que en los Estados-Unidos, pero tambien en el territorio inglés está mas consolidado el orden público, es mucho mayor la seguridad de las personas y de las haciendas, se respetan religiosamente los compromisos públicos y hay mayor grado de moralidad privada.

El gobierno interior de estas provincias, que forman un imperio por la estension, y ya que no por la poblacion, es una monarquía representativa en la cual ejerce la prerogativa real un gobernador nombrado por la corona. Los dos Canadá están reunidos en un solo gobierno administrado por un consejo residente en Montreal, donde se reúne anualmente el parlamento. No hay responsabilidad mútua entre esta administracion y las de los otros tres países, cada uno de los cuales se gobierna aparte. Disfrutan sus habitantes de una forma de libertad patente y práctica y de comodidades materiales superiores á las que poseen en la metrópoli los súbditos de la corona. Verdad es que estos gobiernos provinciales, si bien independientes en los negocios interiores, están no obstante subordinados á las leyes de la Gran Bretaña en lo concerniente á los intereses generales del imperio y

(1) Como sucede en la Jamaica, en la Trinidad y en la Guyana inglesa.

á las estipulaciones comerciales entre las colonias, la metrópoli y el extranjero. Pero bajo este último punto de vista, están cuidadosamente protegidos los intereses del Canadá, de Nueva Escocia y de Terranova: las islas británicas facilitan salidas muy ventajosas á los productos naturales de aquellas comarcas; sus maderas, sus harinas, sus pescados y pelerías gozan de favores especiales en los mercados ingleses; ninguna industria local está recargada, y puede decirse que la vigésima parte del movimiento comercial de las islas británicas la constituye la suma de cambios y de transacciones con las provincias de la América del Norte.

Desde la revolucion hecha por lord Durham en la organizacion política de los Canadá, y sobre todo, desde la administracion hábilmente imparcial de lord Metcalfe, se ha restablecido la armonia entre la metrópoli y los consejos provinciales: se entrevé mas favorable la perspectiva de una adhesion sólida de aquellas posesiones á la corona británica: dentro de cierto término y en caso de lucha con la confederacion americana, cuenta la Inglaterra con mas probabilidades de buen éxito. Sería una temeridad inexcusable internarse mas en el dominio de las confederaciones; es, no obstante, opinion casi universalmente admitida en Inglaterra, que se debe contar entre las eventualidades mas verosímiles la emancipacion ulterior de las provincias canadienses, y que el objeto definitivo de los esfuerzos del gobierno metropolitano debe dirigirse á disponer las cosas de modo que á la conexión política que ha de llegar á disolverse algun dia pueda sustituir una conexión moral, resultante de una bienquerencia mútua, de la semejanza de instituciones políticas, de una comunidad de intereses comerciales.

Todo el mundo sabe que la discordancia principal entre la metrópoli inglesa y las colonias americanas, resultaba en la época de su separacion de la carencia casi absoluta de instituciones aristocráticas, ó como se diria actualmente, de existencias aristocráticas en las regiones nuevas.

Esta causa preponderante de desacuerdo, y por consiguiente de separacion, existe tambien en el alto Canadá, en Nueva Escocia y en la isla de Terranova: pero la organizacion del bajo Canadá es esencialmente feudal. No se hace sentir ya la supremacía que por desgracia de la colonia dejara tomar al clero Luis XIV: la tal aristocracia canadiense sería un notable punto de apoyo para la corona, si no cediera á la aversion pueril que le inspiran las costumbres inglesas, y no se dejara arrastrar con estraña irreflexion en pró de una oposicion democrática cuyo triunfo completo sería seguido inmediatamente de la abolición de todas las instituciones nobiliarias, de todos los mayorazgos.

EXPOSICION DE LA INDUSTRIA ESPAÑOLA EN 1845.

Artículo I.

No puede ser un gran espectáculo ni una magnífica solemnidad para nosotros la exposicion de los productos de nuestra industria. En vez del regocijo que en Francia y otros países adelantados en esta via importante de la pública prosperidad, causa en el ánimo de los visitantes el contemplar los maravillosos inventos y sorprendentes creaciones que de una época á la otra vienen á acrecentar el crédito y opulencia de la nacion; aquí asistimos á presenciar lo poco, poquísimo que nos ha quedado de la desolacion de tantas guerras, ó lo muy escaso que nos han permitido establecer la incuria vituperable de los gobiernos por una parte, y el desdén de los consumidores por otra. Dichos en medio de todo si al reconocer las galerías de nuestros artefactos encontramos por ventura alguno que prometa libertarnos del crédito pueril que hoy pagamos á la actividad del extranjero, en pos de la cual y á larga distancia caminamos!

Hubo un tiempo en que la industria española era fecunda y preponderante en Europa. Los telares de seda de Sevilla, Valencia, Murcia, Toledo y Talavera; estaban en posesion de suministrar galas á las princesas, adornos á los palacios; y todavia quedan en los ornamentos de nuestros templos muestras de tan primorosa labor, que el genio moderno, con toda la perfeccion introducida en sus útiles, apenas hace mas que imitar. Los paños y telas de Segovia, Cuenca y otras villas fabricantes del reino eran estimados sobremanera, como elaborados con las lanas mas finas de cuantas se conocian en el mundo. Industria y de las mas importantes era la granjería de las merinas. Los cueros y pieles de España, de diferentes modos adobados se espendian con mucho lucro para Inglaterra. Nadie nos escudía en el arte de trabajar los metales, ora fuese necesaria la purificación para separarlos de sus gangas, ora se atendiese al adorno y primor en las alhajas y preces, ora se considerase en fin la solidez y fortaleza para los usos de las artes y la guerra. ¿Quién ignora la fama que alcanzó en tiempos no lejanos el temple de nuestras armas?

A esta prosperidad industrial, cuyo brillo se oscureció al poco tiempo, en términos de no habernos quedado mas que su dolorosa memoria, correspondia la importancia de nuestros mercados. Léanse si no las magníficas relaciones que nos han llegado de la feria de MEDINA DEL CAMPO, relaciones que no aceptamos en toda su patriótica exageracion; pero que, aun reducidas á términos mas justos, consideraríamos fabulosas, á no verlas en parte comprobadas con un acontecimiento que forma época en los anales del comercio, porque allí fue donde se inventaron las letras de cambio.

Vino despues á la monarquía española su época de decadencia; que fue rápidamente degenerando en época de postracion. Con acierto se han señalado por los economistas é historiadores modernos las causas que motivaron esta mudanza. Nosotros no haremos sino apuntarlas ligeramente en este artículo, para deducir de ellas una leccion provechosa para el porvenir.

La espulsion por motivos religiosos de millares de familias dedicadas á la industria; la multitud de brazos necesarios para defender nuestra demasiado estensa dominacion; la preeminencia de honra y provecho acordada á los que se dedicaban á las ciencias eclesiásticas y morales; un mundo nuevo, en fin, abierto á nuestra privilegiada espocacion, hicieron abandonar á los españoles, profesiones mas humildes y modestas. Florecieron, es verdad, las artes de lujo; la pintura, la escultura y la arquitectura encontraban empleo en la multitud de templos y palacios que

